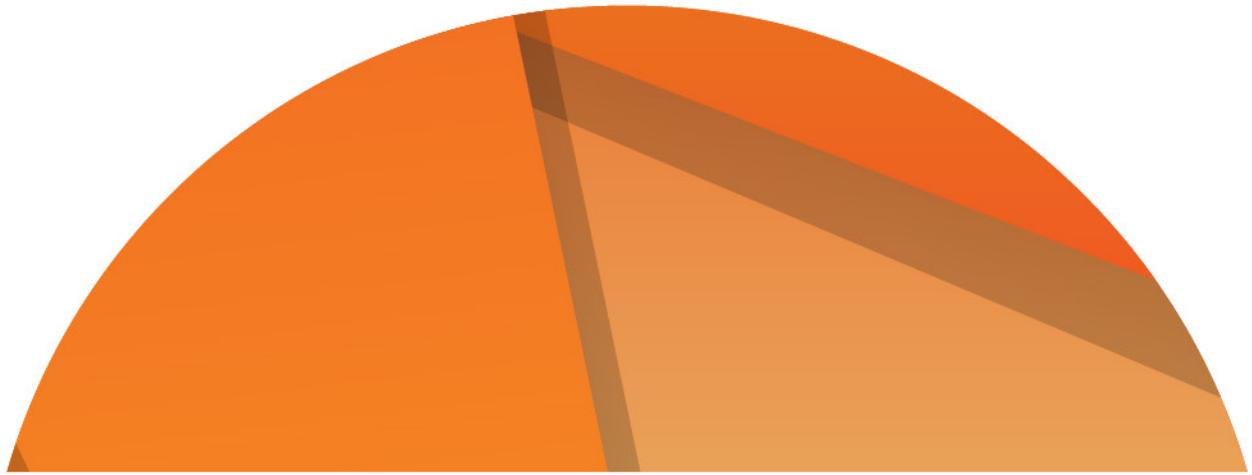




**DNDA**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Ministerio del Interior



# LA NARANJA EN CIFRAS

*Boletín informativo - segundo trimestre de 2021*



El futuro  
es de todos

Mininterior



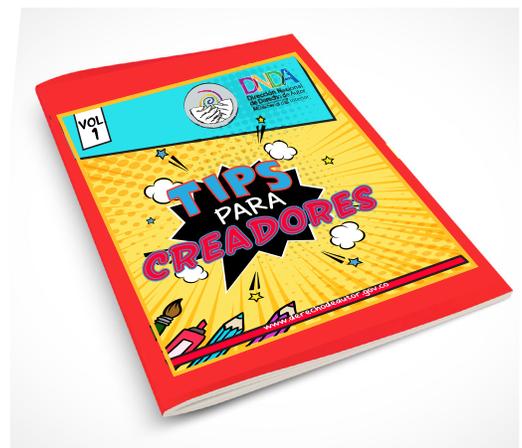
Este boletín informativo tiene como propósito realizar una rendición de cuentas de la gestión realizada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor de manera trimestral. En esta edición podrá consultar la gestión realizada entre el 1° de abril y al 30 de junio de 2021.

## Artículo destacado:

### ¿Cómo se protegen los cómics en Colombia?

Unos dicen que el cómic surgió hace 40 mil años con las pinturas rupestres o hace 14 mil años con las pinturas egipcias. Otros dicen que fue con el nacimiento de la imprenta en 1440 y otros con el surgimiento de la litografía en 1789. Hay quienes aseguran que su creador fue Josef Franz von Goez en el año 1783, con el primer libro de historietas llamado “Lenardo und Blandine”; otros dicen que fue Thomas Rowlandson en el año 1809 con su obra gráfica “Los viajes del doctor Syntax”. Hay quienes consideran que surgió en el año 1837 cuando el suizo Rudolph Töpffer publica la primera tira cómica de la historia: “Las aventuras de Obadiah Oldbuck”.

Y los últimos aseveran que su nacimiento fue hasta 1930, con la revista Le Caricature, la cual inauguró la caricatura política.



Independiente del año en qué surgió o el nombre de su precursor, el cómic es un género literario que ha sabido ganarse un espacio en la literatura universal y en el gusto de un público muy selecto que oscila entre diferentes edades. Hay cómics para todos los gustos: de héroes, de antihéroes; históricos, de aventuras, costumbristas, de humor, de ciencia ficción; eróticos, de deportes, entre muchos otros.

¿Pero cómo se protegen o se registran estas historietas? Es una de las preguntas que más se hacen sus creadores y cuya respuesta es muy sencilla: En Colombia, dicha protección se hace ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor de manera gratuita como obra literaria, ya que el cómic es considerado un género literario y como relato gráfico, está compuesto por ilustraciones y viñetas, o incluso por solo ilustraciones. Aplicándose el mismo criterio que para el libro ilustrado, por lo cual, cuando se hace la solicitud del registro, se debe adjuntar al final, una copia de la obra la cual debe contener el cómic completo, es decir, todos los elementos que lo componen (ilustraciones, viñetas, textos).

Esto quiere decir que al registrar el cómic como obra literaria también se está registrando al tiempo las ilustraciones o dibujos que este contiene. Incluso, en una futura versión del registro en línea, se contará con una subcategoría del registro de obra literaria, que se denominará: Cómic o historieta.

Si además de este registro, su autor quisiera registrar las ilustraciones de manera compilada, también lo puede hacer, diligenciando el formulario de obra artística, aunque no es necesario por lo anteriormente explicado. Además se debe tener presente que al registrar las ilustraciones compiladas en una misma obra, el derecho que se adquiere es como compilador de la obra artística, no como el creador de dicha obra. La otra opción sería registrar cada ilustración por separado, lo cual no es práctico, además de innecesario, por lo cual la opción más idónea, segura y ágil para registrar un cómic es como obra literaria, incluso si este se compone únicamente de ilustraciones sin texto, pero las cuales narran de manera visual, una historia.

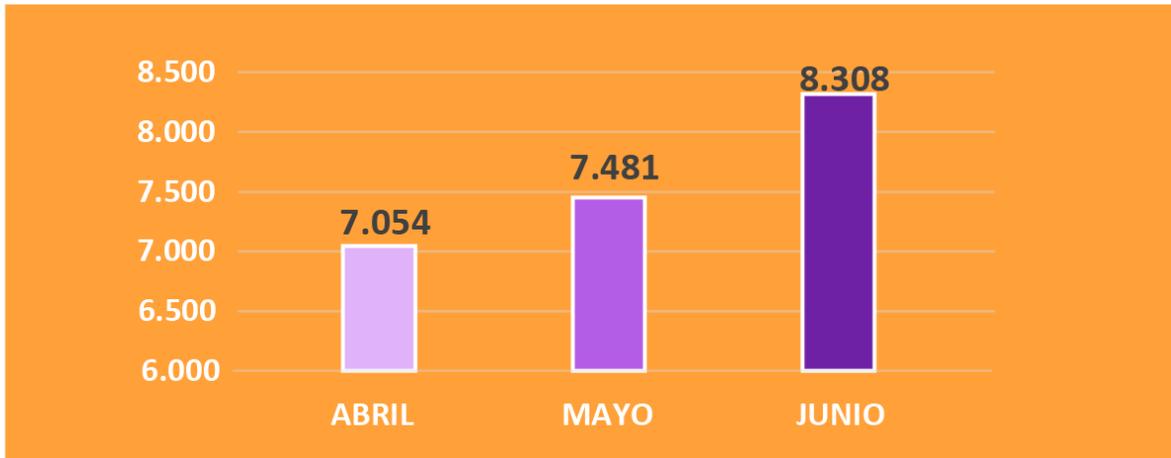
En conclusión e independientemente del registro que desee realizar el autor sobre su cómic, este es un género literario que goza de protección por Derecho de Autor y el cual se puede registrar en nuestro país, de forma fácil, gratis, segura y de manera virtual ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, a través de [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co).

**Por: Natalia Arias Puerta, Coordinadora de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, DNDA.**

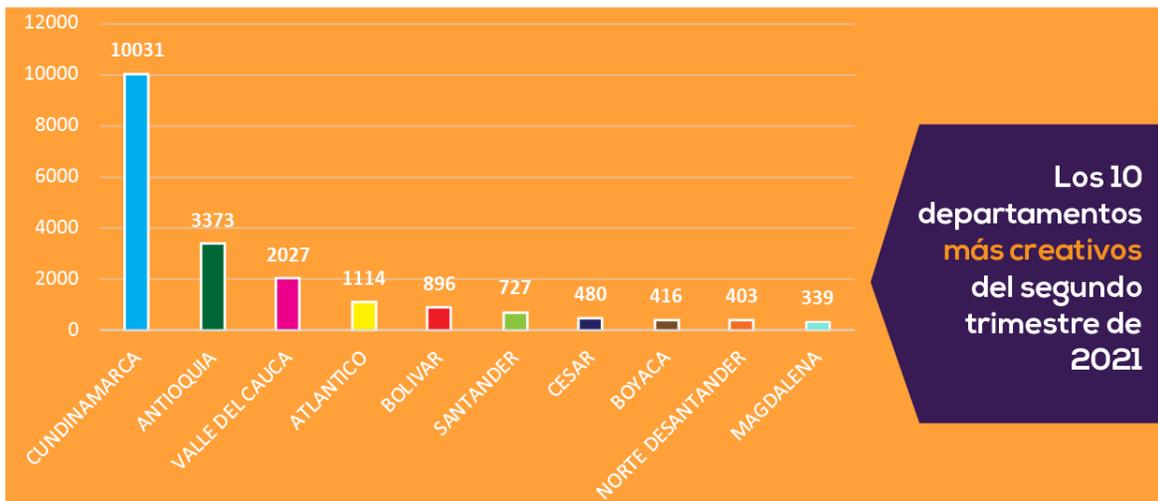
## Sección 1: El Registro de obras en cifras

### Total de obras registradas en el primer trimestre de 2021:

En el segundo trimestre de este 2021, la Oficina de Registro de la DNDA concedió un total de 22.843 registros de obras literarias y artísticas:



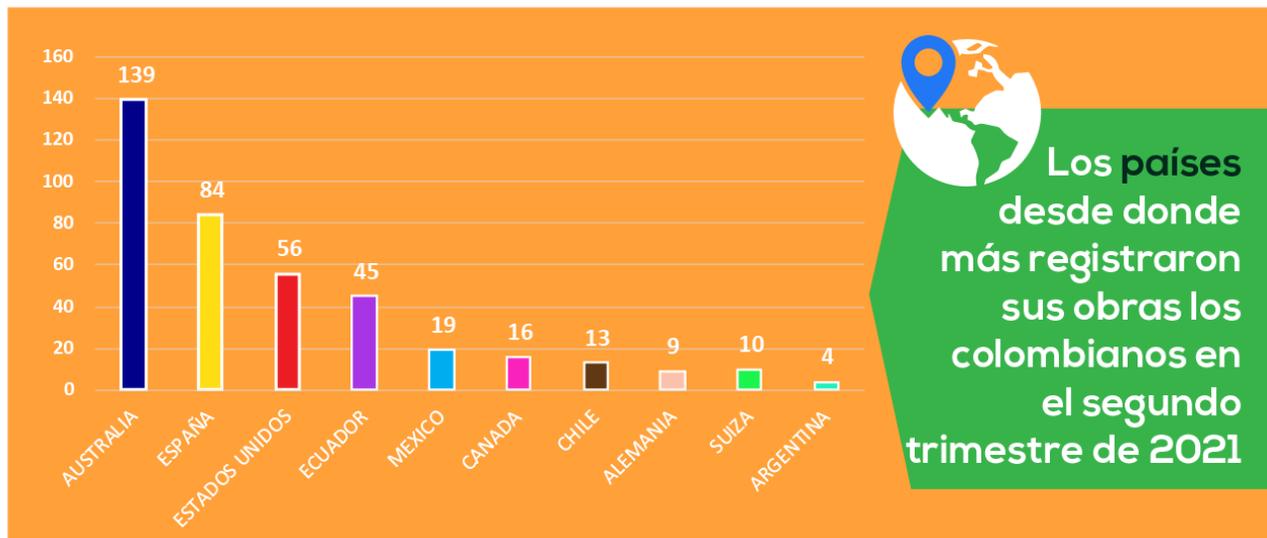
### Ranking de los 10 departamentos más creativos en el segundo trimestre de 2021:



### Ranking de las 10 ciudades más creativas en el segundo trimestre de 2021:



Los 10 países desde donde más los colombianos registran sus obras a través de nuestro portal [www.registroenlinea.gov.co](http://www.registroenlinea.gov.co)



## Sección 2: Cifras de capacitaciones ofrecidas

Del 1° de abril al 30 de junio, la Subdirección de Capacitación, Investigación y Desarrollo de la DNDA, ha realizado diferentes actividades académicas sobre el derecho de autor y los derechos conexos, dando como resultado:



## Campus Virtual

El campus virtual de la DNDA ofrece 8 cursos gratuitos de autoformación durante todo el año, entre los cuales se cuentan:

1. Curso básico de derecho de autor y derechos conexos.
2. Derecho de autor en la industria musical.
3. Derecho de autor en la industria editorial.
4. Derecho de autor en la industria audiovisual.
5. Derecho de autor en la industria del software.
6. Curso básico de conciliación y arbitraje para el derecho de autor.
7. Curso para autoridades de observancia del derecho de autor.
8. Emprendimiento para creadores.

Durante el segundo trimestre del año, contamos con las siguientes cifras de inscritos y estudiantes certificados:

|  | 4 cohorte | 5 cohorte | 6 cohorte | TOTAL       |
|--|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Estudiantes inscritos  | 1097      | 1112      | 805       | <b>3014</b> |
| Estudiantes activos<br>(Realizaron por lo menos tres actividades calificables) | 659       | 475       | 307       | <b>1441</b> |
| Estudiantes certificados<br>(superan el 80% en el total del curso)             | 537       | 384       | 228       | <b>1149</b> |



## Campus virtual

Más información en la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo, correo: [capacitacion@derechodeautor.gov.co](mailto:capacitacion@derechodeautor.gov.co), teléfono: (571) 7868220. Ext. 1147.

## Seminario Virtual: Derecho de Autor, tecnologías emergentes y nuevas dinámicas

Los pasados 10 y 11 de agosto, se llevó a cabo en el marco de la 33ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, en modalidad 100% virtual, el Seminario sobre Derecho de Autor y narrativas transmedia: fronteras abiertas a la creatividad, evento académico que llegó a su 23ª versión y el cual fue organizado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y la Cámara Colombiana del Libro, con el apoyo del Ministerio de Cultura.

Este evento contó con la participación de expertos nacionales e internacionales del más alto nivel, así como la participación de 275 asistentes que se conectaron desde diferentes lugares de Colombia y del mundo entero a través de nuestras redes sociales Facebook y YouTube.



**10/11**  
**AGOSTO**

 8:00 a.m. a  
 1:00 p.m.  
 Transmisión en vivo

En el marco de la 33ª Feria del Libro de Bogotá

## Seminario sobre derecho de autor y narrativas transmedia: fronteras abiertas a la creatividad

Previa inscripción: [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)



**DADA**  
 Dirección Nacional de Derecho de Autor  
 Ministerio del Interior



La cultura es de todos  
 Mincultura



El seminario abordó los siguientes temas:

- **Tema 1:** Relación entre la obra protegida por el derecho de autor y el soporte que la incorpora.
- **Tema 2:** Derecho de transformación y traducción de obras.
- **Tema 3:** Panel: Derecho de Autor y narrativas transmedia.
- **Tema 4:** La negociación en el ámbito del derecho de autor: el contrato de edición.
- **Tema 5:** ¿Qué pasa con los derechos de las obras interactivas? ¿Pueden ser sus fanáticos considerados también autores de estas?
- **Tema 6:** Panel: Caso de éxito transmedia de la obra literaria “El olvido que seremos”.

Si se perdió este evento académico o desea revivir alguna de sus charlas, puede hacerlo en los siguientes enlaces:

🔗 Día 1: <https://www.youtube.com/watch?v=RbtEI8uHehM>

🔗 Día 2: <https://www.youtube.com/watch?v=odflbzL2cmo>

### Sección 3. Auditorías a las sociedades de gestión colectiva

En ejercicio de las facultades de Inspección, Vigilancia y Control, la DNDA a través de la Oficina Asesora Jurídica, se les realizan anualmente auditorías a las 7 sociedades de gestión colectiva y a la entidad recaudadora.

Durante el segundo trimestre del año, se realizaron las siguientes auditorías:

| AUDITORÍAS EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2021 |                 |          |                                 |               |           |                |
|---|-----------------|----------|---------------------------------|---------------|-----------|----------------|
| No.                                       | PROGRAMA        | SOCIEDAD | FECHA EJECUCIÓN                 | AUDITORÍA     | ESTADO    | % CUMPLIMIENTO |
| 2   | Auditoría Anual | EGEDA    | Marzo 23 al 16 de abril de 2021 | Grupo Auditor | Ejecutada | 100%           |
| 3   | Auditoría Anual | ACTORES  | Abril 26 a mayo 14 de 2021      | Grupo Auditor | Ejecutada | 100%           |
| 4   | Auditoría Anual | SAYCO    | Mayo 24 a junio 25 de 2021      | Grupo Auditor | Ejecutada | 100%           |

## Sección 4: Cifras del Centro de Conciliación y Arbitraje

El Centro de Conciliación y Arbitraje “Fernando Hiestrosa” de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, ofrece a los ciudadanos, especialmente a los autores, compositores, artistas, usuarios de las obras protegidas por el derecho de autor, Sociedades de Gestión Colectiva, titulares de derechos, entre otros, un espacio para atender y resolver conflictos y controversias en temas relacionados con el Derecho de Autor y los Derechos Conexos.

En el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2021 y el 30 junio de 2021, este Centro ha tramitado 84 solicitudes de conciliación, de las cuales 14 han sido solicitadas por personas naturales y 70 han sido solicitadas por empresas o sociedades.

En este periodo se realizaron 37 audiencias, de las cuales 22 fueron No Acuerdos y 15 fueron acuerdos, de tal manera que la efectividad de los acuerdos, en el periodo mencionado, es de 40,54%, siendo el tiempo promedio de trámite de cada solicitud de 1.4 meses.

| 1 DE ABRIL A 30 DE JUNIO                |           |           |
|---|-----------|-----------|
|   | AÑO 2020  | AÑO 2021  |
| SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN             | 31        | 84        |
| SOLICITUDES PERSONAS NATURALES          | 15        | 14        |
| SOLICITUDES EMPRESAS                    | 16        | 70        |
| AUDIENCIAS REALIZADAS                   | 13        | 37        |
| NÚMERO DE NO ACUERDOS                   | 8         | 22        |
| NUMERO DE ACUERDOS                      | 5         | 15        |
| % DE EFECTIVIDAD DE ACUERDOS            | 38,4%     | 40,54%    |
| TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITE DE SOLICITUD | 2.6 MESES | 1.4 MESES |

Es de resaltar que el servicio que brinda el Centro de Conciliación de la DNDA es completamente gratuito y actualmente se realiza virtual por la emergencia sanitaria.

Para solicitar más información sobre este servicio, puede comunicarse al teléfono: 6017868220 ext. 1119.

## Sección 5: 60 minutos con la creatividad

La Dirección Nacional de Derecho de Autor creó en 2020, un nuevo espacio virtual llamado 60 minutos con la creatividad, en el cual, a través de diferentes invitados, se habla de derecho de autor no desde la teoría sino desde su práctica.

Los invitamos a ver las entrevistas que se han realizado en lo que va corrido del presente año:

- 1. El detrás de cámaras de la película Ángel de mi vida:** Estos 60 minutos contaron con la participación Yuldor Gutiérrez y Nancy Fernández.

Yuldor es un reconocido actor, director y guionista; quien ha participado en quince producciones de televisión, entre ellas reconocidas telenovelas y series como Gallito Ramírez en 1986, Caballo viejo en 1988 y ¿Por qué mataron a Betty si era tan buena muchacha? en 1991. En 1999 se convirtió en uno de los directores de la serie juvenil Francisco el Matemático, que le valió un galardón al mejor director en los Premios India Catalina en 2001.

En 2006 se desempeñó como productor general de la telenovela colombiana En los tacones de Eva. Coprodujo la serie infantil Grachi, transmitida por el canal Nickelodeon Latinoamérica, con emisión en 28 países. En 2021 se estrenó en los cines de Colombia Ángel de mi vida, su primer largometraje como director, sobre un niño con discapacidad cognitiva que se prepara para convertirse en un gran atleta.

Nancy es administradora de empresas de la universidad ICESI con más de 35 años de experiencia en gerencia y en áreas administrativas, financieras y comerciales. Entre las obras en las que ha participado como productora se encuentran: Todos tus muertos, Ciudad Delirio, Lavaperros, la serie para Telemundo, globo Tv y Netflix jugar con fuego y claro esta Ángel de mi vida.

🔗 **Revívela aquí:** <https://www.youtube.com/watch?v=kgdP7ye3nSM>

**60 minutos con la creatividad**

**Tema central:** El detrás de cámaras de la película Ángel de mi vida

agosto 5  
3 p.m.

**LIVE @derechodeautor**  
**YouTube LIVE @derechodeautorcol**

**Yuldor Gutiérrez**  
- Escritor y director de la película Ángel de mi vida -

**Nancy Fernández Gil**  
- Productora de la película Ángel de mi vida -

**DNDA**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
Ministerio del Interior

**El futuro es de todos** **Mininterior**

## 2. La resiliencia del sector del software: En estos 60 minutos tuvimos como invitados a Ximena Duque Alzate y Oscar Dueñas.

Ximena es presidenta de Fedesoft, Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas, gremio que agrupa la industria de desarrollo de software, emprendimiento digital y videojuegos. Ximena es economista de la Universidad ICESI y Máster en Asuntos Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Ha trabajado por más de 10 años en organizaciones de fortalecimiento empresarial y en el Ecosistema digital de Colombia. Ha liderado programas de fortalecimiento y posicionamiento para la industria como Mentores, Softwhere, Premios Ingenio y también dirige el Observatorio de Competitividad de Fedesoft, desde donde se generan cifras, análisis de impacto e información del sector digital del país, para la toma de decisiones de política pública y toma de decisiones estratégicas para los empresarios del sector.

**60 minutos con la creatividad**  
Tema central: La resiliencia del sector del software.

0101010  
1010101

julio 22  
3 p.m.

**Ximena Duque Alzate**  
Presidenta Ejecutiva Fedesoft

**Oscar Dueñas**  
CEO de Cymetria

**DNDA**  
Dirección Nacional de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior

El futuro es de todos  
Mininterior

Oscar es experto en Desarrollo Tecnológico, apasionado por los proyectos que implican retos donde la innovación, la educación y la transformación digital jueguen un papel fundamental. Cuenta con una amplia trayectoria en el sector TI y ha trabajado para grandes empresas del sector público como privado, tales como Telefónica, Bancolombia, Grupo Clarín, entre otras. A través de su rol como consultor ha participado en importantes proyectos a nivel nacional e internacional. Actualmente es CEO en CYMETRIA Group S.A.S, empresa de consultoría en Transformación Digital y nivelPRO®, empresa líder en “Ed-tech” en Latinoamérica.

Revive estos 60 minutos con la creatividad aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=XaGxol0mMsU>



### 3. El arte de componer, en la cual tuvimos una amena charla con las compositoras colombianas María Isabel Saavedra y Vicky Echeverri.

María Isabel, más conocida como "Saavedra", es escritora y compositora colombiana. Escribe canciones desde los 9 años, tiene 19 álbumes lanzados en 25 años de carrera artística y sus canciones han sido grabadas por más de 300 artistas en el mundo entero. Ha sido nominada y ganadora (como intérprete y con sus canciones), de varios premios en la música latina, entre ellos el Grammy Latino, La Musa de Oro, el Festival de California, el Tabaiba de Oro en Tenerife y sus temas han estado varias veces en listados de Billboard. Vive en Estados Unidos hace 20 años y desde allí ha compuesto para los principales artistas de la música latina, entre ellos Oscar de León, Andrés Cepeda, La India, Ivy Queen, Yolandita Monge, Rey Ruiz, Son by Four, Ilona, Piero, Alberto Plaza, Soraya, Juan Carlos Coronel, Carolina la O, David Bustamante, entre otros. Tiene su propia editora y un catálogo con más de 700 obras.



Vicky Echeverri es cantante, compositora, ingeniera de sonido, productora y editora colombiana. Nacida en la ciudad de Cali y radicada en Miami desde hace más de dos décadas. Ha trabajado de la mano de productores de la talla de Emilio Estefan, Kike Santander, Rudy Pérez, Desmond Child, Estéfano, Julio Reyes, Rafa Vergara, entre otros, colaborando con su voz en más de 1.500 producciones hasta la fecha. Con el tiempo comenzó a componer no solo para sus proyectos personales sino para otros artistas, con más de 250 canciones que han sido grabadas en la voz de artistas como Yuri, David Bustamante, Pandora, Melody, Juan Carlos Coronel, Ninel Conde, Paty Cantu, Playa Limbo, entre otros. También ha escrito canciones para varias series y su primer álbum como solista "FICHA DE AJEDREZ" en 2008, la llevó a recorrer diferentes ciudades de Latinoamérica, España y EEUU, además le permitió en el año 2010, abrir la gira "Quinto Piso" de Ricardo Arjona en Colombia como artista invitada. Desde el año 2002 fundó la productora y los estudios de grabación, UR MUSIC, de la mano de su esposo, el productor Español Rafa Vergara, y junto a él, en el año 2014 fundan la casa editorial, LA EDITORA LLC, una de las editoriales independientes más importantes del mercado Latino.

Revive estos 60 minutos con la creatividad aquí: <https://youtu.be/KZE2oJkZWXQ>

## 4. GRAFITI, el arte de transformar ciudades, tuvimos como invitados a Tatiana Mejía, más conocida como Titania y Camilo Fidel López.

Titania es diseñadora gráfica, ilustradora y artista urbana. Su obra se enfoca en la conceptualización del dibujo, intentando romper el esquema meramente estético para lograr transmitir un mensaje claro y contundente, que en sí mismo es versátil y es adaptable al contexto de cualquier proyecto. Con más de 11 años de experiencia, ha logrado posicionar su trabajo en la escena del arte urbano y en los últimos años se ha concentrado en proyectos de impacto social, cultural y ambiental; a través de la participación en la junta directiva de la Corporación Creadores de Sueños, que se gesta en el Golfo de Tribugá y pretende expandirse y replicarse en otros lugares de la Colombia profunda.

The graphic is titled "60 minutos con la creatividad" with the central theme "GRAFITI, el arte de transformar ciudades". It features two speakers: Titania, a graphic designer, and Camilo Fidel López, Director of the Graffiti District of Puente Aranda. The event is scheduled for February 10 at 3 p.m. and will be live-streamed on Facebook and YouTube. The graphic includes icons for a spray can, a palette, and a paintbrush, along with the logos of the DND (Dirección Nacional de Derecho de Autor) and the Ministry of the Interior.

Por su parte Camilo es abogado, especialista en derecho de autor, docente en varias universidades; director del Distrito Graffiti Puente Aranda, uno de los escenarios de apreciación de arte urbano más importante de Colombia; y también es director de Vértigo Graffiti, un modelo de gestión estratégica que desde el año 2009 viene diseñando, produciendo y ejecutando proyectos, escenarios y consultorías relacionados con la comprensión y aprovechamiento del arte público y el grafiti.

Revive estos 60 minutos con la creatividad aquí:



<https://youtu.be/Mle-emMwA3c>

## Sección 6: Masterclass DNDA

La DNDA también cuenta desde el año 2020 con las Masterclass, un espacio creado para analizar de la mano de expertos de diferentes disciplinas, temas del interés de los apasionados por el derecho de autor y los derechos conexos.

Les compartimos las Masterclass realizadas durante lo corrido de este año:

- 1. El impacto del Blockchain en la Economía Naranja:** El cual fue analizado por Ignacio de León, quien es especialista en políticas de innovación, propiedad intelectual y regulación de economía digital. Su experiencia profesional de 30 años se centra en políticas de competencia, comercialización de propiedad intelectual, desarrollo empresarial a través de tecnologías para la encriptación y blockchain y estrategias para el desarrollo institucional. Actualmente es CEO de IPP LLC, una empresa de tecnología blockchain que desarrolla soluciones para el registro de propiedad intelectual; y asesor de INTERLINK, fondo de capital privado basado en Washington, D.C.



Revívela aquí: <https://youtu.be/VN-Te6aLnbM>

- 2. Contratos vinculados con el Derecho de Autor.** Recomendaciones para los creadores. Un tema muy solicitado por nuestros autores y artistas en los últimos días y el cual fue abordado por nuestra experta invitada, Mónica Boretto, quien es abogada experta en Propiedad Intelectual y Derecho Internacional Privado. Profesora titular de Derechos Editoriales y de Autor de la Universidad de Buenos Aires. Profesora titular de "Propiedad intelectual en Internet", de la Facultad de Derecho de la misma universidad. Profesora adjunta en Derecho Internacional Privado en la Facultad de Derecho de la UBA y en la Universidad de San Andrés (USAN). Consultora de la OMPI y autora de obras y artículos de la especialidad.



Revívela aquí: <https://youtu.be/P6LGschyqiY>

- 3. Análisis del artículo 17 de la nueva directiva europea de Derecho de Autor y sus implicaciones para las plataformas digitales,** el cual fue abordado por Vanessa Jiménez Serranía, quien es abogada y doctora en Derecho Mercantil por la Universidad de Salamanca. Realizó varios másteres en Estados Unidos y Francia y fue Premio Extraordinario de Doctorado 2017 y Premio José Manuel Gómez Pérez a la Excelencia Académica en 2018. En los últimos años ha trabajado en prestigiosos despachos de abogados en Francia y en España, focalizando su práctica jurídica en los temas de derecho de la competencia, propiedad intelectual e industrial; derecho bancario y nuevas tecnologías.



Revívela aquí: <https://youtu.be/kQAxSzf1K0>

4. **Licencias multiterritoriales en el ámbito de la gestión colectiva del Derecho de Autor y los Derechos Conexos**, tema que tuvo como experto a Jorge Olarte Collazos, abogado de la Universidad Externado de Colombia, con una Maestría en Derecho, Empresa y Justicia de la Universidad de Valencia (España), además de especializaciones en Propiedad Industrial, Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías de la Universidad Externado y en Derecho Contractual de la Universidad del Rosario. Fue Superintendente delegado para Asuntos Jurisdiccionales en la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad donde también se desempeñó como Asesor del Despacho del Superintendente de Industria y Comercio, director de Signos Distintivos y Coordinador del Grupo de Defensa del Consumidor. Así mismo fue asesor del director general de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y jefe (e) de la Oficina Jurídica de dicha entidad. Actualmente es socio en el despacho Espinosa Olarte & Abogados.



Revívela aquí: [https://youtu.be/VrLKVW\\_feVU](https://youtu.be/VrLKVW_feVU)

5. **La problemática de la Inteligencia Artificial y el Derecho de Autor llama a la puerta de la OMPI**, fue el tema que analizó el experto Paolo Lanteri, quien es abogado, especializado en derecho de propiedad intelectual y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de España e Italia. Trabaja en la División de Derecho de Autor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); forma parte del equipo restringido de abogados que se ocupan de todos los asuntos sustantivos del derecho de autor dentro de la OMPI, desde el asesoramiento legislativo y político a los Estados Miembros hasta la prestación de asistencia jurídica en las negociaciones para el establecimiento de normas.



Participó directamente en todos los asuntos sustanciales y de procedimiento que llevaron a la adopción de los dos últimos tratados de propiedad intelectual adoptados a nivel internacional; a saber, el Tratado de Beijing sobre Interpretación o Ejecución Audiovisual (2012) y el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultades de lectura (2013). Actualmente dirige una serie de proyectos en áreas en la intersección entre la ley de derechos de autor y las nuevas tecnologías, como Intermediarios de Internet, Contenido generado por el usuario, Protección de software y videojuegos, nuevos modelos de negocio, iniciativas de acceso al conocimiento y esquemas de licencias emergentes.

Revívela aquí: <https://youtu.be/gMp0zqZmKG8>

## Sección 7: Creadores de sueños

Los invitamos a ver la última edición de nuestro boletín audiovisual: Creadores de sueños, cuyo objetivo es dar a conocer las historias de emprendimiento de nuestros autores y artistas, así como evidenciar la importancia que el derecho de autor ha tenido en sus carreras, sirviendo de inspiración y ejemplo para otros creadores.

En esta edición los invitamos a conocer la historia del director y dramaturgo de teatro, cine y televisión colombiano, Juan Carlos Mazo, con más de 10 años de experiencia como director de teatro. Ha escrito y dirigido alrededor de 20 montajes de gran y mediano formato en Colombia y Ecuador, siendo actualmente uno de los directores más reconocidos de la escena nacional.



Ver historia: <https://youtu.be/fbFQ--OifUs>



**DNDA**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Ministerio del Interior



**f** @derechodeautor  
**t** @derechodeautor  
**y** derechodeautorcol  
**i** @derechodeautor  
**d** @derechodeautorcol  
**in** /company/derechodeautor  
**g** www.derechodeautor.gov.co  
**☎** (571) 786 82 20  
**☎** PQRSF: 01 8000 127878



El futuro  
es de todos

Mininterior